

## AVISO DE REMATE

(Exp. 22055-24)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Primero de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

### HACE CONSTAR

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** que **THE BANK OF NOVA SCOTIA** le sigue a **EDGARDO ALBERTO LÓPEZ RIVERA**, se ha señalado el día **veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticinco (2025)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

*“(Inmueble) Panamá, Código de Ubicación 8705, Folio Real N°75380 (Propiedad Horizontal), ubicado en Interior Apto. 15B, edificio GOLDEN BOULEVARD, corregimiento Betania, distrito Panamá, provincia Panamá, propiedad de EDGARDO ALBERTO LÓPEZ RIVERA, con cédula N°8-447-272.”*

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8705, FOLIO REAL N° 75380 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR APTO.15-B, EDIFICIO P.H. GOLDEN BOULEVARD., CORREGIMIENTO BETANIA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,

SUPERFICIE INICIAL DE 99 M<sup>2</sup> 83 DM<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 99 M<sup>2</sup> 83 DM<sup>2</sup>

**MEDIDAS:** PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MAS AL NORTE SE MIDE 3 METROS CON 30 CENTIMETROS EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 25 CENTIMETROS EN DIRECCION SUR-OESTE, DE ALLI SE MIDE 1 METRO CON 60 CENTIMETROS EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 77 CENTIMETROS, EN DIRECCION NOR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 1 METRO, EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE EN FORMA DE ARCO 2 METROS CON 36 CENTIMETROS, EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 1 METRO, EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 2 METROS CON 83 CENTIMETROS, EN DIRECCION SUR-OESTE, DE ALLI SE MIDE 60 CENTIMETROS, EN DIRECCION NOR-OESTE, DE ALLI SE MIDE 70 CENTIMETROS, EN DIRECCION SUR-OESTE, DE ALLI SE MIDE 4 METROS CON 60 CENTIMETROS, EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 2 METROS CON 65 CENTIMETROS, EN DIRECCION SUR-OESTE, DE ALLI SE MIDE 2 METROS CON 35 CENTIMETROS, EN DIRECCION NOR-OSTE, DE ALLI SE MIDE 2 METROS CON 50 CENTIMETROS, EN DIRECCION SUR-OESTE, DE ALLI SE MIDE 1 METRO, EN DIRECCION NOR-OESTE, DE ALLI SE MIDE 1 METRO CON 5 CENTIMETROS, EN DIRECCION SUR-OESTE, DE ALLI SE MIDE 9 METROS CON 95 CENTIMETROS, EN DIRECCION NOR-OESTE, DE ALLI SE MIDE EN FORMA DE ARCO 6 METROS CON 99 CENTIMETROS, EN DIRECCION NOR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 37 CENTIMETROS, EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 49 CENTIMETROS, EN DIRECCION NOR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 1 METRO CON 20 CENTIMETROS, EN DIRECCION NOR-OESTE, DE ALLI SE MIDE 1 METRO CON 80 CENTIMETROS, EN DIRECCION NOR-ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DONDE SE DIO INICIO A ESTA DESCRIPCION. ----

**LINDEROS:** NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA, SUR: VESTIBULO, ESCALERA, APARTAMENTO 15-A, APARTAMENTO 15-D Y RESTO LIBRE DE LA FINCA, ESTE: VESTIBULO, ESCALERA, APARTAMENTO 15-D Y RESTO LIBRE DE LA FINCA, OESTE: VESTIBULO, ESCALERA, APARTAMENTO 15-A Y RESTO LIBRE DE LA FINCA.

VALOR REGISTRADO: B/. 42,100.00

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EDGARDO ALBERTO LÓPEZ RIVERA (CÉDULA 8-447-272) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICION: 28 DE JULIO DE 2011.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. TOMO 2006 ASIENTO 193628 DEL DIARIO. DOC. 1058931

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA POR LA SUMA DECINCUNTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS BALBOAS CON TREINTA Y CUATRO (B/.55,946.34) POR UN PLAZO DE CON UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS, RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR CINCO (5) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS CADA UNO., UNA TASA EFECTIVA DE 5.14% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 4.75% ANUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO CON LIMITACION DE DOMINIO.SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8705, FOLIO REAL N° 75380 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO 138579/2011 DE FECHA 07/28/2011. OBSERVACIONES: VEASE FICHA 514160 DE LA SECCION DE HIPOTECAS.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/26/2016, EN LA ENTRADA 180659/2016.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA POR LA SUMA DE CIENTO QUINCE MIL BALBOAS

oidh250311c43b1

(B/.115,000.00) Y POR UN PLAZO DE CON UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS, RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR CINCO (5) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS CADA UNO. UNA TASA EFECTIVA DE 4.85% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 4.75% ANUAL + 1.00% DE FECLIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR SE COMPROMETE A NO GRABAR, NI A VENDER, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR, NI ARRENDAR, EN TODO O EN PARTE, LA FINCA HIPOTECADA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA PROPIA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUE LA OPERACION DE QUE SE TRATE.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 109580446PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11026094. DEUDOR: EDGARDO ALBERTO LOPEZ RIVERA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-447-272 INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/28/2016, EN LA ENTRADA 180659/2016.

En atención a su Auto No.535-2024 del 4 de abril del 2024, remitido mediante Oficio No.548-2024 Expediente No.220552024 del 4 de abril del 2024, ingresados a este Registro con **Entrada 237301/2024** del Diario, llevo a su conocimiento que ha quedado debidamente **inscrito** desde el 18 de junio del 2024, el **Embargo**, decretado por ese Tribunal, dentro del Proceso Ejecutivo propuesto por **THE BANK OF NOVA SCOTIA.**, contra **EDGARDO ALBERTO LÓPEZ RIVERA.**, sobre la **Finca No.75380** de la Sección de propiedad Horizontal, de la provincia de Panamá, propiedad del demandado.

Servirá de base para el remate la suma de **CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.172,500.00)**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *doce (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARÍA PÉREZ MADARIAGA  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
12-03-2025 08:37:16 AM  
oidh250311c43b1

oidh250311c43b1